



ACTA DE REUNIÓN DE TRABAJO
COMISIÓN JURISDICCIONAL
CELEBRADA EL DÍA 8 DE FEBRERO DE 2023

ACTA No. CJ-2AL/004/2023

En la Ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 11:00 horas del día 8 del mes de Febrero del año 2023, en el salón de las instalaciones de la Casona del Congreso del Estado, ubicadas en la calle Morelia Norte Número 82, en el centro de esta Ciudad Capital, se reunieron el Diputado Cesar Enrique Palafox Quintero, las Diputadas Anabet Franco Carrizales y Margarita López, en cuanto Presidente e Integrantes de esta Comisión Jurisdiccional, así como el equipo de asesores y la Secretaría Técnica de la Comisión, con la finalidad de desahogar el siguiente orden del día:

- 1. Pase de lista y verificación del Quórum Legal.
- 2. Aprobación del Orden del Día.
- 3. Análisis, Discusión y Acuerdo que recae en el Informe del Titular del Poder Ejecutivo; Maestro Alfredo Ramírez Bedolla, por el que manifiesta el estado que guarda la Administración Pública del Estado, correspondiente al primer año de ejercicio.
- 4. Asuntos Generales

-----Para el desahogo del primer punto del orden del día, el Diputado Cesar Enrique Palafox Quintero, Presidente de la Comisión Jurisdiccional, solicita a la Secretaría Técnica realice el pase de lista y verificación del Quórum Legal, para lo cual se encuentran presentes todos los integrantes de la Comisión, para lo cual se da inicio a la reunión.

--- Para el desahogo del segundo punto del orden del día, y previa lectura del mismo, se pone a su consideración el Informe del Titular del Poder Ejecutivo; Maestro Alfredo Ramírez Bedolla, por el que manifiesta el estado que guarda la Administración Pública del Estado, correspondiente al primer año de ejercicio, el cual se da a votación, aprobándose por Unanimidad por los Diputados integrantes de la Comisión.

--- Para el desahogo del tercer punto del orden del día, se da lectura al Dictamen que recae al Informe del Titular del Poder Ejecutivo; Maestro Alfredo Ramírez Bedolla, por el que manifiesta el estado que guarda la Administración Pública del Estado, correspondiente al primer año de ejercicio, el cual se da a votación, aprobándose por Unanimidad por las Diputadas integrantes y el Diputado Presidente, quienes de acuerdo a lo establecido en el artículo 184 del Reglamento de la Comisión Jurisdiccional, se procede a la recolección de las aportaciones de los integrantes de la Comisión que concuerdan derivado de la lectura y análisis de dicho informe, que el mismo en su contenido no tiene materia que esta comisión pueda emitir y rendir opinión

1. Pase de lista y verificación del Quórum Legal.

2. Aprobación del Orden del Día.

3. Análisis, Discusión y Acuerdo que recae en el Informe del Titular del Poder Ejecutivo; Maestro Alfredo Ramírez Bedolla, por el que manifiesta el estado que guarda la Administración Pública del Estado, correspondiente al primer año de ejercicio.

CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN RECIBIDO



15 FEB 2023

CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN

PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA RECIBÍO:

Handwritten signatures and initials, including 'B:54'.

...er punto del orden del día, el Diputado Cesar Enrique Palafox Quintero, Presidente de la Comisión Jurisdiccional, solicita a la Secretaría Técnica realice el pase de lista y verificación del Quórum Legal, para lo cual se encuentran presentes todos los integrantes de la Comisión, para lo cual se da inicio a la reunión.

...do punto del orden del día, y previa lectura del mismo, se pone a su consideración el Informe del Titular del Poder Ejecutivo; Maestro Alfredo Ramírez Bedolla, por el que manifiesta el estado que guarda la Administración Pública del Estado, correspondiente al primer año de ejercicio, el cual se da a votación, aprobándose por Unanimidad por los Diputados integrantes de la Comisión.

...r punto del orden del día, se da lectura al Dictamen que recae al Informe del Titular del Poder Ejecutivo; Maestro Alfredo Ramírez Bedolla, por el que manifiesta el estado que guarda la Administración Pública del Estado, correspondiente al primer año de ejercicio, el cual se da a votación, aprobándose por Unanimidad por las Diputadas integrantes y el Diputado Presidente, quienes de acuerdo a lo establecido en el artículo 184 del Reglamento de la Comisión Jurisdiccional, se procede a la recolección de las aportaciones de los integrantes de la Comisión que concuerdan derivado de la lectura y análisis de dicho informe, que el mismo en su contenido no tiene materia que esta comisión pueda emitir y rendir opinión



alguna; acto seguido se pone a su consideración, y se somete a votación, aprobándose por Unanimidad; posteriormente se pasa a firma y se instruye a la Secretaria Técnica que proceda con el trámite necesario para la presentación del mismo y así cumplir con lo establecido por el artículo 107 fracción VIII de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán.-----

- - - -Para el desahogo del cuarto punto del orden del día, el Diputado Presidente pregunta a las integrantes si existe algún tema que deseen externar, y toda vez que no existe ningún asunto más que tratar, se levanta la presente acta siendo las 11:40 horas del día 08 de Febrero de 2023 dos mil veintitrés, firmando al margen y calce de la misma quienes intervinieron.-----

COMISIÓN JURISDICCIONAL

DIPUTADO ENRIQUE PALAFOX QUINTERO
PRESIDENTE

DIP. ANABET FRANCO RIZALES
INTEGRANTE

DIP. MARGARITA LÓPEZ PÉREZ
INTEGRANTE

COMISIÓN JURISDICCIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA DE MICHOACÁN
FECHA: 08/02/2023
HORA: 13:35

-----Las firmas de la presente foja corresponden a las integrantes de la Comisión Jurisdiccional de la Septuagésima Quinta Legislatura, de Michoacán de Ocampo.

-----Acta Integral del Acta No. CJ-2AL/004/2023, de la Comisión Jurisdiccional de la LXXV Legislatura de Michoacán de Ocampo, del día 08 de Febrero de 2023.-----